



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Magangue

Estado No. 33 De Martes, 13 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430408900220170011900	Ejecutivo		Emiro De Jesus Vivero Perez	12/04/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
13430408900220190037600	Ejecutivo	Banco De Bogota	Yeison Jose Diaz Menco	12/04/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
13430408900220180030000	Ejecutivo	Cooperativa De Credito Y Distribuciones De Colombia Ltda -Coobc	Idaldes Villa Martinez, Benedicto Hernandez Salazar	12/04/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
13430408900220210013800	Ejecutivo Singular	Cooperativa Sermicoop	Juan Velez Trujillo, Luis Velazquez Chica	12/04/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
13430408900220210011900	Ejecutivo Singular	Raul Barrios Lopez	Jorge Luis Suarez Contreras, Daimer Jose Contreras Castillo	12/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
13430408900220210012200	Verbal	Margarita Garcia Rocha Y Otro	Faustino Rocha Arevalo	12/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIME JIMENEZ VANEGAS

Secretaría

Código de Verificación

5b90541a-82a5-455d-9be8-98bef9eb492b